

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

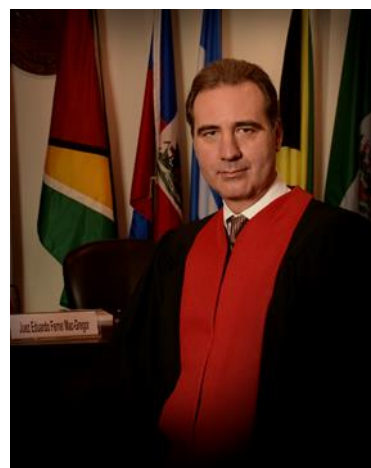
## **ROBERTO F. CALDAS (BRASIL) ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CORTE Y EDUARDO FERRER MAC-GREGOR (MÉXICO) ELEGIDO VICEPRESIDENTE**

San José, Costa Rica, 25 de noviembre de 2015.- El pleno de la Corte Interamericana de Derechos Humanos eligió como su nuevo Presidente al Juez y actual Vicepresidente Roberto F. Caldas de nacionalidad brasileña. En el mismo acto se eligió como Vicepresidente al Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot de nacionalidad mexicana. La elección se llevó a cabo durante el 112 Período de Sesiones de la Corte, que culmina el 27 de noviembre de 2015. El Presidente y Vicepresidente electos iniciarán su mandato el 1 de enero de 2016.



Roberto F. Caldas es Juez de la Corte Interamericana desde 2013. Destacado jurista que ha abogado el litigio de importantes causas especialmente de derechos laborales, sociales, culturales y económicos ante el Supremo Tribunal Federal y tribunales superiores en Brasil por más de 30 años. Es especialista en Ética Pública y Derechos Humanos, Constitucionales, Laborales y Sociales. Fue miembro de la Comisión de Ética Pública de Brasil (2006 a 2012) y consejero del Consejo de Transparencia Pública y Combate a la Corrupción de Brasil (2007 a 2012). Fue presidente y miembro de distintas comisiones de la Orden de los Abogados de Brasil (colegio de abogados).

Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot es Juez de la Corte Interamericana desde 2013. Reconocido jurista que es Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra, España, con especialización en "Derechos Humanos" en el *Institut International des Droits de l'Homme*, Estrasburgo, Francia. Fue juez *ad hoc* de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009-2010) y trabajó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (México). Es integrante de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública designado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (2011-2017). Actualmente es Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor visitante de diversas universidades alrededor del mundo.



\*\*\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.